Guayaquil, 23 de Febrero de 2011

Señores
Junta General de Accionistas
CONSTRUFACIL S.A.
Cuidad.-

De mis consideraciones:

He examinado el Balance General de CONSTRUFACIL S.A., al 31 de diciembre de 2010.

Este examen fue practicado de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Los estados financieros, objeto del presente informe, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas y prácticas contables aceptadas y dictadas por la Superintendencia de Compañías.

He verificado el cumplimiento por parte de lo administradores, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La correspondencia, los libros de Actas de Junta General de Accionistas, Registro de acciones y Accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

En mi opinión, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de CONSTRUFACIL S.A., al 31 de diciembre del 2010.

Atentamente;

Mónica Ramos P

CPA. Mónica Ramos A.
COMISARIO
C.I. 0915467179.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
01 MAR 2011
GUAYAQUIL